

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRANS S.A.  
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la calle P (X 25ava) N219 y 22ava provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INCURRETRANS S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: La señora Hilda María Parra Mora, con 686 acciones; La CPA Karina Irene Alvarado Andrade, con 110 acciones. Por estar más del 50% de acciones se realiza la Junta. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (99.5%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **CPA Karina Irene Alvarado Andrade** y actúa como Secretario de la Junta, la **CPA Katherine Vanessa Herrera Maldonado**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 99.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRANS S.A."**

*Se convoca a los accionistas de la compañía INCURRETRANS S.A., y a su Comisario Ing. Henrry Guillermo Villafuerte Toala con C.I. 0914760749, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 17 de abril del 2018 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la calle P (X 25ava) N 219 y 22ava, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2017, se envíe a una cuenta patrimonial; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea LA CPA. Karina Irene Alvarado Andrade.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.

d) CD con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) CPA Karina Irene Alvarado Andrade- Accionista- Presidente de la Junta, f) Katherine Vanessa Herrera Maldonado- Secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 17 de abril del 2018.-

*Katherine Herrera Maldonado.*  
**Katherine Vanessa Herrera Maldonado**  
**Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRANS S.A.  
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la calle P (X 25ava) N219 y 22ava provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INCURRETRANS S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: La señora Hilda María Parra Mota, con 686 acciones; La CPA Karina Irene Alvarado Andrade, con 110 acciones. Por estar más del 50% de acciones se realiza la Junta. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (99.5%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **CPA Karina Irene Alvarado Andrade** y actúa como Secretario de la Junta, la **CPA Katherine Vanessa Herrera Maldonado**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 99.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRANS S.A."**

*Se convoca a los accionistas de la compañía INCURRETRANS S.A., y a su Comisario Ing. Henrry Guillermo Villafuerte Toala con C.I. 0914760749, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 17 de abril del 2018 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la calle P (X 25ava) N 219 y 22ava, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

**UNO:** *Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

**DOS:** *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.*

**TRES:** *Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1. APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
2. APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2017, se envié a una cuenta patrimonial; para que la empresa continúe con su crecimiento.
3. APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea LA CPA. Karina Irene Alvarado Andrade.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) CD con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) CPA Karina Irene Alvarado Andrade- Accionista- Presidente de la Junta, f) Katherine Vanessa Herrera Maldonado- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 17 de Abril del 2018.-



**Karina Irene Alvarado Andrade**  
Accionista- Presidente de la Junta



**Katherine Vanessa Herrera Maldonado**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2018**

- 1) ALVARADO ANDRADE KARINA IRENE, propietaria de 110 acciones con derecho a 110 votos.



- 2) CEVALLOS LEAL ANGEL JOEL, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto.

---

- 3) GARCIA LEON JHONNY ERWIN, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto.

---

- 4) MESIAS SABANDO JORGE ARMANDO, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto.

---

- 5) MONTALVAN COBEÑA BORIS ABIGAIL, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto.

---

- 6) PARRA MORA HILDA MARIA, propietario de 686 acciones con derecho a 686 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00  
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES \_\_\_\_\_  
Lo certificamos.-



Karina Irene Alvarado Andrade  
Accionista- Presidente de la Junta

*Katherine Herrera Maldonado*  
Katherine Vanessa Herrera Maldonado  
Secretario de la Junta